



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

416-76

Expte. n° 6.097/76 - REF. n° 2/76

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales por resolución n° 86-DI-76 el Departamento de Ciencias Tecnológicas dispone el primer llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes; teniendo en cuenta el dictamen que obra a fojas 20 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio de los antecedentes de los candidatos a cubrir el cargo de Profesor Adjunto con / dedicación simple de la asignatura "Teoría de las Estructuras" de la carrera / de Ingeniería en Construcciones; atento a lo solicitado por el Departamento ci tado y en uso de las atribuciones que le son propias,

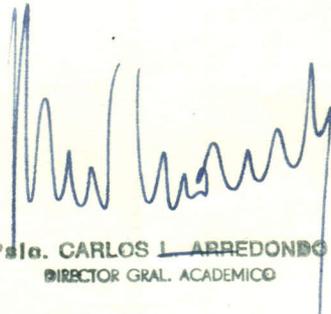
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el primer llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "TEORIA DE LAS ESTRUCTURAS" de la carrera de Ingeniería en Construcciones / del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>Ob.</i>


Pdo. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR